

# **Casi 400 conductores alcoholizados en rutas**

La Patrulla Caminera detectó a 383 conductores alcoholizados durante el fin de semana mediante controles realizados en diferentes puntos del país.

---

## **Más de 300 ebrios al volante**

Agentes de la Patrulla Caminera sacaron de circulación a 305 conductores alcoholizados, durante operativos implementados a nivel nacional. En Central se contabilizó la mayor cantidad de ebrios al volante, informó este lunes la institución.

---

## **Más borrachos caen en controles de la Caminera**



La Patrulla Caminera intensificó los controles frente al Cono Club de Limpio, señalado como «Zona roja».

La Coordinación Regional Central de la Patrulla Caminera **sacó de circulación a 181 conductores alcoholizados**, mediante operativos desplegados este fin de semana en diferentes puntos de Central.

El informe oficial señala que realizaron en total **1.030 procedimientos**, de los cuales **705 casos fueron por artículos varios**, y **181 por alcotest positivos**.

Además multaron a 89 conductores por excesos de velocidad, y a 45 por adelantamientos indebidos en rutas.

Los agentes también demoraron 262 vehículos durante los controles por violar el reglamento de tránsito, que se detallan a continuación.

113 motocicletas

76 automóviles

62 camionetas

10 camiones



Operativo interinstitucional entre la Caminera, la Policía y la Fiscalía.

---

## Sacan de circulación a conductores alcoholizados

La Patrulla Caminera informó que el fin de semana pasado detectó en rutas nacionales más de 270 conductores alcoholizados. De esa cifra, 180 corresponden al departamento Central, detallaron.

Los controles de la Caminera se efectuaron desde el pasado viernes hasta este domingo en las principales rutas del país.

De acuerdo al informe presentado por la institución uniformada, un total de 277 conductores dieron positivos a la prueba de acotest.

Así también, demoraron vehículos por carecer la habilitación municipal. Además detectaron que varios conductores no contaban con licencia de conducir.

La Patrulla Caminera cumplió con 1.833 procedimientos, por faltas leves, graves y gravísimas a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, según informaron.